

CONCLUSIONES | SEMINARIO CEMO

**DERECHOS DE LA MUJER
EN EL ÁMBITO RURAL EN PALESTINA**
desde la perspectiva de la cooperación

*WOMEN RIGHTS IN PALESTINE
IN THE RURAL SPHERE*
from the perspective of Cooperation

**28
JUNIO
2018**



Casa Árabe
c/ Alcalá, 62
Madrid



DERECHOS DE LA MUJER EN EL ÁMBITO RURAL EN PALESTINA desde la perspectiva de la cooperación

CONCLUSIONES

Presentamos a continuación las conclusiones del Seminario CEMO “Derechos de la mujer en el ámbito rural en Palestina desde la perspectiva de la cooperación”, celebrado el jueves 28 de junio de 2018 en Cara Árabe, y organizado por la Fundación Promoción Social en el marco del Convenio 14-CO1-244 para el Desarrollo rural sostenible y equitativo en Cisjordania, que financia la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En sus palabras de bienvenida, María Beamonte, Directora General de Promoción Social, quiso recordar a Dña. Pilar Lara Alén, Patrono Fundador y durante muchos años Presidenta de la Fundación, fallecida dos días antes y que iba a recibir sepultura a lo largo de la mañana, coincidiendo con la celebración de este seminario. Musa Odeh, Embajador de Palestina en España, y Pedro Martínez-Avial, Director General de Casa Árabe, expresaron su pésame por la muerte de quien fuera impulsora de estos seminarios y buena amiga de muchos de los presentes.

En la sesión de apertura, Lorena Gamito y Lucía Martínez, responsables de Acción Humanitaria, Emergencias y Desarrollo en UNRWA España, analizaron magistralmente la situación de la mujer en Oriente Medio en general y en Palestina en particular, bajo un enfoque de derechos e igualdad de oportunidades. Su análisis concluye en la triple violencia a la que están sometidas las mujeres palestinas: violencia física y psicológica, especialmente en el ámbito doméstico; violencia estructural en el ámbito público, que dificulta su acceso a los derechos

económicos, sociales y culturales, y violencia cultural por la ignorancia generalizada (tanto de la sociedad como de las propias mujeres), de sus derechos y las brechas que se dan.

Las representantes de UNRWA no quisieron terminar su exposición sin una nota positiva: poco a poco se incrementa el número de actividades deportivas al aire libre para niñas y adquieren una mayor aceptación.

A continuación, la ponencia de Mohammed Al Bakri, Director General de UAWC en Gaza, dio inicio a la sesión sobre los retos y desafíos de la mujer palestina en las áreas rurales. Sintetizó los principales retos a los que se enfrentan las mujeres palestinas, deteniéndose especialmente en el carácter patriarcal de la sociedad palestina, la falta de unidad y coordinación entre las organizaciones de mujeres y la especial dificultad que tienen las mujeres para acceder o dar continuidad a servicios de salud, educación y trabajo en una sociedad donde la realización de estos derechos no está garantizada para nadie. La superación de estos retos, concluyó Al Bakri, exige una profunda modernización de la legislación palestina. Y eso no es posible mientras se prolongue la ocupación israelí, de modo que poner fin a la ocupación constituye el necesario primer paso para mejorar la situación de las mujeres en Palestina.

Gemma Lorente, Profesora Asociada de la Universidad Internacional de la Rioja y Experta en Mujer, Género y Liderazgo, se acercó a la figura de la mujer palestina desde una perspectiva académica y occidental, pero no por ello fría o distante. Tras constatar el limitado impacto de los esfuerzos e iniciativas impulsados desde la creación de las Naciones Unidas para

DERECHOS DE LA MUJER EN EL ÁMBITO RURAL EN PALESTINA desde la perspectiva de la cooperación

erradicar la pobreza y promover la igualdad (el 70% de los pobres mundiales son mujeres), la Profesora se reafirmó en la idea de que la paz y el desarrollo requieren y presuponen la igualdad: son tres ejes que se necesitan recíprocamente.

Para avanzar hacia la igualdad es necesario identificar, denunciar y atajar los abusos e injusticias que afectan de modo exclusivo o prioritario a las mujeres, como la falta de seguridad jurídica (a veces llamada mordazmente “perpetua infancia legal de la mujer”), las dificultades de acceso al mercado laboral junto con la falta de reconocimiento de toda labor no remunerada y, muy especialmente, la violencia de género, que debe ser erradicada desde tres ejes: educación, sensibilización y actuación. Sin embargo, la promoción de esta igualdad no debe obviar, ni mucho menos demonizar, realidades y aspectos tradicionalmente relacionadas a lo femenino, como la maternidad, la conciliación y la corresponsabilidad. En definitiva se trata de superar tanto la ética de la justicia como la ética del cuidado y desarrollar una nueva teoría más comprensiva que reconcilie y armonice las dos visiones.

La perspectiva de género que ha de guiar el avance hacia esta igualdad deberá prescindir de presupuestos ideológicos y de actitudes combativas si quiere ser eficaz. Y además, ser dotada de un presupuesto razonable, que permita impulsar los derechos de las mujeres en Palestina, con pleno respeto a la realidad, las personas, las conciencias y la cultura local.

Solo así, concluyó Lorente, podrá la mujer palestina, la mujer rural, toda mujer en el mundo, ejercer un auténtico liderazgo en su propia vida y en su sociedad. Mientras esto no se logre, la

pobreza mundial seguirá teniendo rostro de mujer; y la discriminación global, un ámbito, un espacio, un lugar de privilegio: el mundo rural.

A continuación, Jordi Galbé, Director de Programas de Gobernabilidad, Género y Derechos Humanos en la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Jerusalén, expuso los motivos por los que en Palestina no cabe la aplicación de soluciones “prefabricadas” y estándar a los problemas de la mujer en el mundo rural y, por extensión, a los problemas de cooperación y desarrollo. Palestina presenta una complejidad, una riqueza, una diversidad y una problemática tan variada que se hace necesario personalizar y adaptar las propuestas al caso concreto, presentando soluciones “ad hoc”. La organización política y administrativa, la legislación aplicable, el ejercicio del poder judicial toman formas distintas a lo largo y ancho de la geografía palestina, pero además, tanto la población local (sujeta a estos sistemas), como la comunidad internacional (que reúne a todos los titulares de responsabilidades) desconocen en mayor o menor medida estas circunstancias.

En la segunda parte de su exposición, Galbé quiso presentar algunas de las herramientas que pretenden contribuir a mejorar la compleja situación descrita anteriormente y que, más allá de su eficacia, demuestran una cierta voluntad de cambio, tanto a nivel local como internacional. Entre estas iniciativas, de naturaleza muy variada, destaca el acceso de Palestina a la “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW), y la inminente revisión a tres bandas del estado de los derechos de las mujeres en Palestina, que reunirá en Ginebra el próximo 11 de julio a

DERECHOS DE LA MUJER EN EL ÁMBITO RURAL EN PALESTINA desde la perspectiva de la cooperación

representantes de las Naciones Unidas, del gobierno palestino y la sociedad civil de Palestina.

Gema Talaván, Responsable de Proyectos de Palestina en la Fundación Promoción Social y moderadora de la mesa, dio paso al debate, que se centró en los tribunales de sharia, que en muchos países islámicos juzgan casos de familia, matrimonio, divorcio y mujer.

Jordi Galbé, de la AECID en Jerusalén, explicó el peso que estos tribunales tiene en Palestina, tanto en Cisjordania como en Gaza, si bien con algunas notas distintivas en cada territorio, y apuntó alguna de las causas de su importancia: su abundante presencia por todo el territorio, que facilita su acceso a los ciudadanos; la celeridad de sus procesos; y, aunque pueda sorprender a la mentalidad occidental, su prestigio y aceptación entre la sociedad musulmana, tanto hombres como mujeres.

La segunda sesión, bajo el título “El futuro: promoción de igualdad de oportunidades en el ámbito rural en Palestina”, reunió a tres mujeres palestinas que trabajan en este cometido y que presentaron las experiencias y reflexiones que han acumulado a lo largo de su prestigiosa carrera.

Soraida A. Hussein, Directora General del Comité Técnico para Asuntos de la Mujer en Palestina, argumentó en su discurso la permanencia y el impacto del colonialismo en Palestina y la necesidad de redefinir algunos conceptos centrales para el debate sobre los derechos de la mujer rural y terminó con una exposición de las iniciativas y los retos actuales para enfocar mejor el futuro.

El colonialismo, explicó, se caracteriza por la ocupación del territorio y el despojo de los recursos ajenos. Ambas circunstancias se dan en el caso palestino, y se manifiestan en el dominio administrativo, legislativo, judicial, militar y económico de Palestina por parte de Israel. Y entre las consecuencias de esta colonización aparecen la inseguridad, la cultura de la escasez y la violencia y el refuerzo del patriarcado, un patriarcado herido y hosco a causa de la “masculinidad en crisis”, que no logra interpretar los roles que la sociedad le atribuye.

El primer concepto que conviene redefinir en este debate es el de trabajo de la mujer. Hay que cambiar la mentalidad de la sociedad palestina, que entiende el trabajo como algo ajeno a la mujer (quien solo debería ejercerlo en ausencia de un varón y en caso de necesidad), y presentarlo como es, un derecho del que gozan mujeres y hombres por igual. La autodeterminación, que se entiende en Palestina como un ideal para el pueblo, para la tierra, debe ser predicado y perseguido primeramente como una condición de la persona, del individuo, tanto del hombre como de la mujer. Finalmente, la noción de desarrollo debe ser entendida y explicada siempre como algo incompatible, contrario, a la ocupación, de modo que no se propongan iniciativas de desarrollo que eludan la realidad de la ocupación, sino que todo programa de desarrollo procure, en primer lugar, erradicarla.

La promoción de la mujer rural, primer trabajador y último propietario de la tierra palestina, se centra y articula actualmente en la constitución de cooperativas de mujeres. Estas organizaciones se enfrentan a sus propios retos, como la comercialización de sus productos o la carga adicional que pesa sobre las mujeres que deciden adentrarse en el ámbito público

DERECHOS DE LA MUJER EN EL ÁMBITO RURAL EN PALESTINA desde la perspectiva de la cooperación

sin poder (ni querer) desatender las responsabilidades de su vida privada. El futuro pasa por encontrar soluciones creativas para superar estos retos, y avanzar hacia la constitución de cooperativas mixtas donde las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones a puestos de dirección y responsabilidades ejecutivas.

A continuación, Nadia Harb, Directora General de Rural Women's Development Society (RWDS), hizo una presentación de la estrategia de su organización, con lo que estableció los objetivos y las prioridades que la sociedad civil palestina se propone. En primer lugar, conviene mejorar las condiciones de vida de la mujer rural en Palestina, fomentando el tejido asociativo a través de cooperativas, asegurando oportunidades de trabajo digno y mejorando el acceso a recursos económicos para las familias lideradas por mujeres. En segundo lugar, hay que erradicar toda forma de violencia de género en el ámbito rural, para lo que se requiere una intensa y extensa labor de sensibilización y formación, así como el establecimiento de grupos de apoyo y servicios comunitarios para supervivientes y personas en situación de riesgo. Finalmente, la organización se propone impulsar la participación social y política de las mujeres en el ámbito rural.

A juicio de Macarena Cotelo, Directora del Departamento de Proyectos de la Fundación Promoción Social y moderadora de la mesa, la organización que dirige Nadia Harb es un ejemplo de que esa estrategia y esos objetivos se pueden alcanzar, pues RWDS empezó como un departamento dentro de una gran organización hasta que llegó a independizarse y constituirse autónomamente como una organización de mujeres para las mujeres.

La segunda mesa de la jornada se cerró con la intervención de Basema Shuquir, Project Manager de Palestinian Agricultural Relief Committee (PARC), y responsable del Convenio 14-CO1-244 para el Desarrollo rural sostenible y equitativo en Cisjordania, en el marco del cual se celebraba este seminario. Su presentación empezó con un detallado informe sobre los logros de este proyecto dirigidos específica y directamente a mujeres palestinas del mundo rural: el establecimiento de 25 huertos domésticos, el impulso de 25 proyectos de generación de ingresos, la constitución de 4 nuevas cooperativas y la organización de 10 cursos de formación, 8 experiencias de intercambio y 3 ferias nacionales, en las que las agricultoras firmaron contratos anuales de distribución con varios comerciantes. Su discurso terminó con un sentido agradecimiento y un firme alegato en favor de la cooperación, en sus diversas acepciones: la "cooperación" como sector que contribuye al desarrollo de los pueblos; la "cooperación" entre organizaciones del norte y del sur como proceso bidireccional en que dos organizaciones y dos sociedades se dan la mano y avanzan mutuamente; y la "cooperación" como nombre propio, tal y como se designa en Palestina, entre otros términos, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que con su apoyo financiero ha hecho posible este seminario, este proyecto, y la mejora de las condiciones de vida de todas las personas que en él han participado.

Cerró el Seminario la Presidenta de Fundación Promoción Social, Jumana Trad, que agradeció a todos los participantes sus aportaciones, así como a Casa Árabe y al Embajador de Palestina su apoyo.